

Guayaquil, 30 de Junio del 2006.

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CARUMA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario Principal de la Cía. CARUMA S.A., me permito presentar ante Ud(s). Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Gerente SR. MARCO MOLINA PERALTA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía.
- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- Cabe indicar que en el presente período contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo agradeciendo su colaboración prestada para la elaboración de este informe, sin mas quedo de ustedes.

Atentamente,

Victor Villegas.

**ECON. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

